

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

15665 Orden INT/795/2024, de 19 de julio, por la que se dispone el cese del General de División don Francisco de Paula Cuenca Martínez de los Llanos en el Mando de la Jefatura de Asuntos Económicos (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese del General de División don Francisco de Paula Cuenca Martínez de los Llanos en el Mando de la Jefatura de Asuntos Económicos (Madrid), con efectividad de 18 de agosto de 2024, al pasar a la situación de retiro por cumplir la edad reglamentaria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.1a) del citado texto legal.

Madrid, 19 de julio de 2024.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.